



FUNDACIÓN ABBOTT

II EDICIÓN 2012



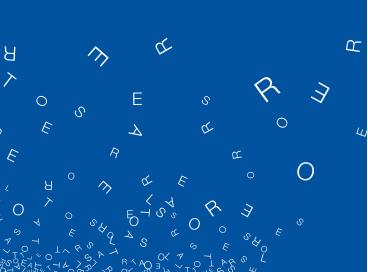
CERTAMEN DE RELATOS FUNDACIÓN ABBOTT SOBRE ENFERMEDAD CRÓNICA

II EDICIÓN 2012

La Fundación Abbott convoca la II edición del Certamen de Relatos sobre Enfermedad Crónica tras el enorme éxito de participación de la I edición. Esta iniciativa persigue sensibilizar a la sociedad sobre el impacto creciente de estas dolencias, especialmente en el entorno social y familiar de las personas que las padecen.



Fundación Abbott



COMPOSICIÓN DEL JURADO

VOCALES DEL JURADO

- Carmen Posadas Mañé. Escritora. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Abbott.
- Mario Mingo Zapatero. Presidente de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso.
- José Manuel Sánchez Ron. Catedrático de Historia de la Ciencia del Departamento de Física Teórica de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la Real Academia Española.
- Eduardo Úcar Angulo. Presidente de la Sociedad Española de Reumatología.
- Alejandro Toledo Noguera. Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha contra las Enfermedades de Riñón (ALCER) y presidente de la Alianza General de Pacientes.
- Maria Teresa Antona López. Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid.

SECRETARIO DEL JURADO

• Antonio Bañares Cañizares. Director General de la Fundación Abbott.

FALLO DEL JURADO

El Certamen de Relatos será fallado mediante el siguiente procedimiento:

- Los relatos serán remitidos a la Secretaría Técnica del Premio, que tras su recepción, procederá a observar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y formales de los mismos antes de su remisión al Jurado. En este proceso la Secretaría Técnica no hará valoraciones sobre el contenido escrito.
- El Jurado realizará la selección de los relatos finalistas que estime oportuna y de entre ellos, elegirá al ganador del premio y dos accésit.

DOTACIÓN DEL PREMIO

El Certamen de Relatos contempla la siguiente dotación:

- Primer premio: 3.000 € netos.
- Dos accésit: 1.000 € netos cada uno.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Podrá participar en el Certamen de Relatos cualquier persona física, mayor de edad, de cualquier nacionalidad, con un límite de 3 relatos escritos en lengua castellana y presentados de forma individual o conjunta. No podrán presentarse al certamen los miembros del Jurado, los de la Secretaría Técnica, los empleados de la Fundación Abbott ni de la empresa Abbott, ni sus familiares directos.

La temática deberá estar relacionada con las enfermedades crónicas y los relatos deberán presentarse en los siguientes términos:

- Hojas de formato DIN A4
- Mecanografiadas (máquina u ordenador)
- Doble espacio de interlineado
- Fuente Arial, tamaño 12 puntos
- Los escritos tendrán una extensión máxima de 12 páginas numeradas

Los textos se remitirán por correo ordinario a la Secretaría Técnica a Certamen de Relatos Fundación Abbott sobre Enfermedad Crónica; Calle Luchana 23, 4°, 28010 – Madrid. Los participantes deberán adjuntar 2 copias impresas de cada relato. También se podrán remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: certamenrelatos@ketchum.es. Los relatos se remitirán en formato Word o PFD. Cualquier consulta podrá realizarse llamando a estos números de teléfono: 91 790 33 21/18.

Además, deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Una copia, por ambas caras, del Documento Nacional de Identidad del autor. En atención a la naturaleza de los servicios, la Secretaría Técnica declara que en la prestación de los mismos no se accederá ni se guardarán, procesarán o trasferirán datos de carácter personal. En su virtud, la Secretaría Técnica, se somete y obliga a la más absoluta confidencialidad y estricto cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
- El título del relato enviado.
- Un teléfono de contacto. No será necesario, pero sí recomendable, una dirección de correo electrónico.
- Información sobre cómo se ha conocido la puesta en marcha del concurso. Prensa escrita, web de asociación de pacientes, etc.

Cada relato deberá presentarse con el título en su primera hoja. En el documento no podrá constar el nombre o cualquier dato que pueda identificar al autor.

El plazo de presentación de los relatos estará abierto desde la fecha en la que tenga lugar la publicación de la convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2012. No serán válidas las candidaturas presentadas fuera de este plazo.

La Fundación Abbott comunicará el ganador, los accésit y los finalistas en un acto que se celebrará en Valencia con motivo del quinto centenario del Hospital General Universitario de Valencia. La celebración del acto será anunciada con la suficiente antelación.

La Fundación Abbott se reserva el derecho de editar cualquiera de los relatos presentados o una selección de ellos (directamente, a través de una editorial o en webs interesadas en publicar todos o parte de los relatos), durante el plazo de un año desde el fallo del Jurado, sin devengo alguno a favor de los autores. Transcurrido un año, los autores dispondrán de sus obras libremente, pero en posteriores ediciones de las mismas deberá consignarse la distinción concedida, independientemente de la empresa editorial en que se lleven a cabo dichas ediciones.

ACEPTACIÓN

El hecho de remitir cualquier relato a la presente convocatoria implica la aceptación de sus bases, el fallo del Jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

PRESENTACIÓN

La Fundación Abbott se constituyó oficialmente en Madrid el 11 de abril de 2003, con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud de la población a través de la puesta en marcha de distintas iniciativas encaminadas a atender las necesidades del sistema sanitario español, de sus profesionales y de la sociedad en general.

El avance de la medicina ha contribuido a un aumento de la esperanza de vida y, como consecuencia de ello, se ha incrementado la prevalencia de las enfermedades crónicas. Estas patologías tienen un importante impacto sobre la calidad de vida de quienes las padecen y llegan, en muchos casos, a interferir en su vida cotidiana y su entorno familiar.

